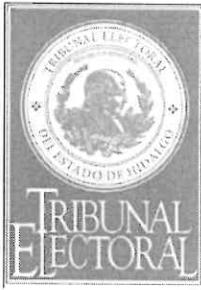


**TEEH-JDC-073/2021 Y SUS ACUMULADOS
TEEH-JDC-074/2021, TEEH-JDC-076/2021,
TEEH-JDC-077/2021 Y TEEH-JDC-078/2021.**



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a dieciséis de abril de dos mil veintiuno.

Se da cuenta del escrito ingresado en Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, el catorce de abril de la presente anualidad relativo al oficio IEEH/SE/DEJ/436/2021, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja, mediante el cual remite lo siguiente: a) Cédula de retiro del catorce de abril de dos mil veintiuno en la que se hace constar que no se presentó tercero (a) interesado (a), dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano promovido por el ciudadano Alfonso Pérez Hernández, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja.

Se da cuenta del escrito ingresado en Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, el catorce de abril de la presente anualidad relativo al oficio IEEH/SE/DEJ/435/2021, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja, mediante el cual remite lo siguiente: a) Cédula de retiro del catorce de abril de dos mil veintiuno en la que se hace constar que no se presentó tercero (a) interesado (a), dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano promovido por la ciudadana Gisela Cruz Flores, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja.

Se da cuenta del escrito ingresado en Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, el catorce de abril de la presente anualidad relativo al oficio IEEH/SE/DEJ/434/2021, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja, mediante el cual remite lo siguiente: a) Cédula de retiro del catorce de abril de dos mil veintiuno en la que se hace constar que no se presentó tercero (a) interesado (a), dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano promovido por la ciudadana Agustina México Hernández, signado por el

**TEEH-JDC-073/2021 Y SUS ACUMULADOS
TEEH-JDC-074/2021, TEEH-JDC-076/2021,
TEEH-JDC-077/2021 Y TEEH-JDC-078/2021.**

Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja.

Se da cuenta del escrito ingresado en Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, el catorce de abril de la presente anualidad relativo al oficio IEEH/SE/DEJ/433/2021, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja, mediante el cual remite lo siguiente: a) Cédula de retiro del catorce de abril de dos mil veintiuno en la que se hace constar que no se presentó tercero (a) interesado (a), dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano promovido por la ciudadana Elvia Martínez Trejo, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja.

Se da cuenta del escrito ingresado en Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, el catorce de abril de la presente anualidad relativo al oficio IEEH/SE/DEJ/442/2021, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja, mediante el cual remite lo siguiente: a) Copias autorizadas de la notificación efectuada a la ciudadana Araceli Lugo Oliva, de fechas trece y catorce de abril de la presente anualidad, constante en dos fojas.

Se da cuenta del escrito ingresado en Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, el quince de abril de dos mil veintiuno relativo al oficio IEEH/CG/447/2021, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja, mediante el cual remite lo siguiente: a) Original del citatorio para notificación, de fecha trece de abril del año en curso, constante en una foja; b) Original de la cédula de notificación realizada a la ciudadana Araceli Lugo Oliva, del catorce de abril del año en curso, constante en una foja; c) Escrito de tercera interesada, signado por la ciudadana Araceli Lugo Oliva y anexos, constantes en treinta fojas.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 116 fracción IV, inciso c) y l) de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 24 fracción IV, y 99 inciso c) fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 348, 349, 350, 352, 355, 362, 363, 364, 366, 433 y 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 17 fracción I, 21, 28 fracción II y V, 89 y 91 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

**TEEH-JDC-073/2021 Y SUS ACUMULADOS
TEEH-JDC-074/2021, TEEH-JDC-076/2021,
TEEH-JDC-077/2021 Y TEEH-JDC-078/2021.**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Téngase a la autoridad señalada como responsable exhibiendo las cédulas de notificación, así como la notificación realizada a la ciudadana Araceli Lugo Oliva.

TERCERO. Téngase por presentada a la ciudadana Araceli Lugo Oliva haciendo las manifestaciones con su escrito de cuenta, en su carácter de tercera interesada.

CUARTO. Téngase por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones por parte de la ciudadana Araceli Lugo Oliva, el ubicado en Boulevard Haciendas de Guadalupe No 125, Colonia Haciendas de Hidalgo, Pachuca de Soto, Hidalgo, autorizándose para tales efectos a los profesionistas mencionados en su.

De igual manera y derivado de la contingencia que se vive en el país a causa del Covid-19 Sars Cov 2, con fundamento en los artículos 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **se invita a la ciudadana Araceli Lugo Oliva** para que realice el trámite establecido en dichos artículos, a efecto de que le sea generada su cuenta institucional, con la finalidad de que les sean practicadas las notificaciones derivadas de la tramitación y resolución del presente juicio ciudadano.

Para efectos de lo anterior deberá ingresar a la siguiente liga <https://www.teeh.org.mx/portal/index.php/sistema-de-notificaciones-electronicas>

Una vez hecho lo anterior informar por escrito a este Órgano Jurisdiccional la cuenta institucional que le ha sido generada y su manifestación expresa de ser notificado en dicho correo institucional.

QUINTO. Notifíquese a las partes, como en derecho corresponda.

SEXTO. Cúmplase.

**TEEH-JDC-073/2021 Y SUS ACUMULADOS
TEEH-JDC-074/2021, TEEH-JDC-076/2021,
TEEH-JDC-077/2021 Y TEEH-JDC-078/2021.**

Así lo acordó y firmó, el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando con Secretario de Estudio y Proyecto, Licenciado Luis Armando Cerón Galindo, quien autentica y da fe.

